ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 12/sep/2025	**Acta No:** 4	**Hora Inicio:** 9:00 a.m.	**Hora Fin:** 3:00 p.m.
Tema: Espacio asambleario con las autoridades indígenas de cada comunidad focalizada			
Responsable: Contrato N° CO1.PCCNTR.8189291 de 2025 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Asociación de Cabildos Indígena Regional de Risaralda – ACIRR.		**Elaborado por:** Adriana Hernández	
Lugar:			

AGENDA	1.	Armonización
	2.	Saludos por parte del equipo de la consejería indígena
	3.	Socialización del contrato a cargo de equipo ACIRR
	4.	Orientaciones político organizativas
	5.	Cierre
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	11.	
	12.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Armonización







Se apoya realizando el símbolo de este encuentro, el cual reflejó la armonía entre los seres como guardianes de las semillas de vida, desde la educación propia y educación occidental como dos seres diferentes pero complementarios, unidos y respetando el propósito de existencia de cada uno, también su integridad con los elementos internos y externos desde una gran madre como la tierra, el agua y padres como el fuego y el aire, que permitirían compartir la palabra desde el saber, el ser y hacer de cada uno y una, desde el respeto, la escucha y la fuerza del compromiso con sí mismos.

Uno de los sabedores propone que esta armonización se haga desde el sentir de cada uno y que piensen desde su corazón una palabra como semilla a la educación propia, algunos la compartieron y se inició la reflexión acerca de la semilla de identidad para solicitar el permiso a los espíritus mayores de tener este encuentro.

2. Saludos por parte del equipo de la consejería indígena a cargo del secretario general, consejero mayor, consejera de educación y otras consejerías presentes.







3. Socialización del contrato



Desde la consejería de educación propia se realiza la contextualización desde el 12 de agosto hasta la fecha que lleva el contrato entre el MEN y la ACIRR para fortalecer el diseño de estrategias de estrategia de acompañamiento y capacitación para el fortalecimiento de la formulación del proyecto educativo comunitario (PEC) del Pueblo Emberá Chamí de Risaralda, reconociendo la interculturalidad y las particularidades de la comunidad focalizada, frente al derecho a la educación propia conforme con sus principios y cosmovisión, por estas razones es tan importante que dentro de las Instituciones Educativas focalizadas por su avance con el ejercicio del PEC, todas las demás organizaciones indígenas se puedan vincular con su participación y aportes a los espacios asamblearios comunitarios que se van a tejer alrededor de estas actividades para diseñar entre todos la ruta que permita fortalecer la educación en cada territorio de los 12 Municipios en los que estamos implementando nuestra educación propia que hasta el momento está siendo escolarizada por los lineamientos occidentales.





Seguidamente la Etnoeducadora Adriana Hernández, realiza la pregunta orientadora a las autoridades indígenas como sabios y sabias mayores dentro de su territorio y que algunos han pasado por diversos cargos como docentes, coordinadores, rectores y sabedores educativos en cada una de sus organizaciones de base, esto con el propósito de abrir un diálogo de saberes sobre la educación propia, el PEC, los PEI y todo aquello que se trabaje desde sus instituciones educativas para atender a sus niños, niñas y jóvenes, desde sus orientaciones político organizativas.

¿En las instituciones educativas o escuelas que atienden indígenas estudiantes de su comunidad tienen un documento llamado Proyecto Educativo Comunitario PEC, y si lo tienen, nos pueden contar cómo se hizo y cómo lo están usando?

4. Orientaciones político organizativas



El Gobernador Héctor Nariquiaza del Resguardo indígena Unificado Emberá Chamí sobre el río San Juan del Municipio de Pueblo Rico manifiesta que conoce el PEC porque como comunero y autoridad ha hecho parte de varios encuentros con este propósito de fortalecer su educación desde el aula viva que es el territorio con todos sus elementos.

Por otro lado, la autoridad del Cabildo Indígena Tatamá de Santuario, expone que no conoce ni ha tenido el primer taller para hablar de PEC, que a duras penas y consiguió en la minga un docente para que atienda sus niños y niñas, en este caso otras autoridades manifestaron que dentro de sus territorios no se ha trabajado una ruta o un diagnóstico propio para el PEC y que les parecería muy bueno poder aportar desde la revisión y actualización de los planes de vida de cada territorio para consolidar e implementar el decreto del SEIP desde estos encuentros para el PEC regional, con varios capítulos donde se reflejen sus aportes y características de cada asentamiento, comunidad o cabildo para que todos queden incluidos.



El gobernador Abelardo, junto con sus dinamizadores y líderes, expone que desde la gran asamblea de Pueblo Rico y Mistrató para conformar la entidad territorial indígena del gran unificado “dachi dana drúa” se consolidó un equipo para avanzar en la revisión, diseño e implementación de toda la normativa propia para la educación y en este sentido considera que este primer contrato con el MEN garantiza un avance fundamental para la revisión de lo que se ha venido trabajando dentro de su territorio en unidad con otras autoridades, así que pone a disposición todo su apoyo y el de su junta para realizar los encuentros que se requieran y poder el otro año implementar esa ruta y sacar el PEC.



Algunos gobernadores expresaron su preocupación por que todavía no tienen territorio y no han construido su plan de vida, no tienen sede educativa y están apenas haciendo varias gestiones, entonces ellos quieren estar en todos los encuentros con las personas que consideran sabias en este parte de educación, a lo que se responde que sí, porque el PEC es para todo el pueblo Emberá de Risaralda y se hará una ruta flexible a la guía y orientación para que se refleje lo chamí y Katío como lo están solicitando en este espacio.

Autoridad Julio, dice que este diagnóstico debe partir desde una pregunta qué se debe hacer cada uno y es ¿si ha recibido atención en educación? ¿Cuál ha sido la calidad de esta atención? ¿si es una educación propia o de la mayoría que reciben los colombianos? Porque desde el desconocimiento de un sistema propio se ha venido copiando un modelo a nuestras semillas de vida y entonces estamos en cero de documentos desde nosotros mismos, es ahí donde está el valor de estos proyectos para poder avanzar y articular con todo lo que se ha ganado en estos años de lucha, porque apenas después de minga puedo decir que a mi comunidad están llegando programas nacionales de los pueblos indígenas como el SISPI, el SEIP y las ETIS, que vuelven los Resguardos más grandes y empiezan a intentar llevar a cabo esto en sus organizaciones y son un ejemplo para poder seguir nosotros, pero hay que hacer la gestión para poder tener financiación porque considero que un PEC, vale mucho desde lo técnico y garantías para que la comunidad pueda asistir o disponer de días de trabajo para atender a un equipo que va ir organizando los documentos, porque la fortaleza que se tiene está en nuestras mentes con la directriz desde la ley de origen por Dios karagabí.

Cosechas del encuentro.

- Se debe buscar que el PEC tenga toda la participación comunitaria posible, recorrer los territorios indígenas, incluir la recuperación de la memoria oral como pueblo emberá.
- La ruta debe tener una educación pertinente y acorde a la identidad cultural y lengua propia
- El PEC como estrategia desde las pedagogías propias para el tejido de saberes desde las semillas de vida hasta la universidad.
- Debe dar la garantía de incluir el pensamiento propio desde la ley de origen y la palabra de vida de nuestro pueblo indígena.
- Debe quedar la capacitación o guía de los sabios y sabias del territorio para los maestros indígenas, porque la enseñanza y los aprendizajes no los da la escuela sino el territorio.
- Tener encuentros de seguimiento y evaluación a nuestra educación, exigir el cumplimiento de los mandatos de las autoridades en temas de educación para las futuras generaciones y garantizar la pervivencia.
- Debe incluir a las mujeres como guardianas de educación, porque ellas desde la casa enseñan desde pequeños y corrigen hasta adultos.

ANEXO 1. Fotografías







NIT:901013815 – 0 /17 – 05 – 2024







Alimentación.
Estación de café, desayuno y refrigerio.







NIT:901013815 – 0 /17 – 05 – 2024





Almuerzo.





NIT:901013815 – 0 /17 – 05 – 2024





